

dula para depositarla en el archivo; y otra Legaria
Se ponga en este libro Capitulacion
En este Ayuntamiento se ha buuelto a ver el memorial da
do por Patricio Perez Menduina y Pedro Jph Gomen
fidel a los libros de los alporchones e albarete toraia
y sutullena por el que piden se les satisfaga medio
año de Valario el que por otra ocupacion le esta con
signado y por el informe del Contador Consta esta
se le deviendo medio año de otro su salario que cum
plio fin a Dia 20 de Mayo proximo pasado e de este
entor Venenta y dos y por el dicho Pedro Jph Gomen
quatrocientos setenta y cinco rs. y diez y siete mrs
y el referido Patricio Perez Menduina tresien
tos ochenta y tres rs. y veinte y nueve mrs su Consig
nacion en el efecto de Comunas e lo que Intelligenza
de esta Ciudad. Acordo que el Intendente e lo
ducto de Comunas de y pague a otro fin las expensa
das Cantidades que Consta el Informe del Contador
por otro medio año de Valario devengado para lo
qual se despache la correspondiente Libranza a la q.
sea de tomar razon por el Contador.

fidel a los alporcho.

masa al a tamar
hete

En este Ayuntamiento se ha visto el Remate de la monda
del comun del braxal de tamarachos egecutado en
fabor de Pedro Duran Importante ciento setenta y
cinco rs. en que fue efectuado; cuya monda se ha
lla hecha a satisfacion del Sr. D. Juan Joseph Guillor
ma de tegeda Regidor y Comisario del referido braxal
Como Consta de su Lexificacion puesta a continua
cion de otro Remate; y pidiendose otra cantidad por
el coprador Pedro Duran. Acordo la Ciudad que el
Intepor del efecto de Comunas de y pague al sur
dho los coprador ciento setenta y cinco rs. para lo
qual se despache formal Libranza a la que acom
pane otro Remate con la qual y el correspondiente
Libro tomada la razon por el Contador se le abo
naxan en sus cuentas.

